



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA:

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES
ACONDICIONADOS PARA LOS DIFERENTES CENTROS Y OFICINAS DEL PROGRAMA
SUPÉRATE REGIÓN NORTE.

SANTO DOMINGO, R.D.
28 de agosto de 2024

CONTENIDO

OBJETIVO GENERAL	3
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	3-4
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	4
RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA	4
SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO	4
HORARIOS DE EJECUCIÓN	5
CONDICIONES CLIMÁTICAS	5
VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO	5-6
DURACIÓN DEL SERVICIO	6
CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA	7p
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN	7
LUGAR DE ENTREGA	7-8
FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO	8

OBJETIVO GENERAL

Contratación de servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de aires acondicionados. Las reparaciones y los mantenimientos deben efectuarse de forma periódica durante doce (12) meses después de la recepción de la orden.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Ítems	Descripción	Tiempo del servicio
1	Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires Acondicionados para los Diferentes Centros y Oficinas del Programa Supérate Región Norte.	12 meses

AREA	CANTIDAD	CAPACIDAD (BTU)	TIPO	TIPO DE REFRIGERANTE
La Vega	6	(4 de 12 2 de 24 y 1 de 34KBTU)	A/A Spilt	R410A
Sanchez Ramirez (Cotui)	2	(1 de 12 Y 1 de 18KBTU)	A/A Spilt	R410A
Oficina Regional Norcentral 1	5	(12, 18,024 Y 36KBTU)	A/A Spilt	R410A
Csc Cien fuego	3	(2 de 24 Y 1 de 18KBTU)	A/A Spilt	R410A
Gastronomico Escuela Yaque	6	(2 de 36, 3 de 12 Y 1 de 18KBTU)	A/A Spilt	R410A
CSC 16 de Agosto	4	(2 de 24 Y 2 de 12KBTU)	A/A Spilt	R410A
Oficina Regional Norcentral 2	4	(1 de 18, 2 de 24 Y 1 de 12)	A/A Spilt	R410A
Puerto plata	4	(1 de 24 Y 3 18KBTU)	A/A Spilt	R410A
Espailat	2	(2 de 12KBTU)	A/A Spilt	R410A
Regional nordeste 1	6	(2 de 12, 1 de 18 Y 3 de 36KBTU)	A/A Spilt	R410A

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa Supérate y sus dependencias

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Se requiere en el "Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de aires acondicionados del Programa de Supérate y sus dependencias", el requerido seguimiento del funcionamiento, reparaciones, reemplazo y/o cambio de piezas (compresores, contactares, capacitores, sistema eléctrico, tuberías, etc.) limpieza de los filtros vegetales, cambio de parrillas, limpieza de drenajes, limpieza de serpentín del evaporador y condensador, chequeo de presión de refrigerante y carga del mismo en caso de estar por debajo de los niveles correctos. (Verificación de parámetros electromecánicos), cambio de insolación de las tuberías tanto la del drenaje como la de la unidad y en caso de que sea necesario y autorizado por el departamento de Servicios Generales cambio de la unidad en su totalidad.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

- Es recomendable que lo oferentes interesados en el proceso realicen una visita técnica para consensuar los detalles concernientes a la ejecución del servicio de mantenimiento y reparación de las unidades de aires.
- Los colaboradores deberán presentarse al área de trabajo debidamente identificados, equipos de protección personal (EPP) completo, entiéndase: botas, chaleco, guantes, mascarillas, casco protector, entre otros según lo requiera la actividad a realizarse, de igual forma el listado de los nombres de los que ejecutarán el trabajo.
- Ver cronograma de visita técnica (visita y lugar de ejecución del servicio).
- Debe suministrar un cronograma de las actividades a realizar en cada ítem, de forma que se pueda visualizar el tiempo y logística a utilizar para cubrir la misma.
- Los servicios le serán solicitados al contratista vía correo por el departamento de Servicios Generales.
- Debe de realizar el servicio utilizando productos químicos y equipos en perfecto estado
- Debe utilizar un personal calificado para la ejecución del servicio y contar con la experiencia suficiente en trabajos similares.
- Deberá designar un personal calificado como representante técnico y/o supervisor que deberá estar presente mientras se esté ejecutando el servicio.
- Dar asistencia por averías de emergencias, de ser necesario.
- Deberá entregar una certificación de los productos químicos a utilizar para la ejecución del servicio especificando la disponibilidad en el mercado.
- Está obligada/do a cuidar las áreas y oficinas donde se realiza el servicio y reparar cualquier daño que resulte como consecuencia de la ejecución del mismo.
- Es totalmente responsable de los equipos y/o herramientas de trabajo.

- Deberá notificar con antelación de una semana si tiene algún inconveniente en el cumplimiento del cronograma del servicio, con las explicaciones de lugar para justificar el retraso.
- El oferente deberá dar garantía de los trabajos a realizarse, entregar todas las áreas listas y limpias, todo terminado y puesto en marcha.

SEGURIDAD Y/O IDENTIFICACIÓN DURANTE LA EJECUCIÓN DEL SERVICIO

- Deberá dotar a todo el personal de su compañía que realizará los servicios, de los elementos de protección necesarios de acuerdo a la naturaleza de la labor que realicen (cascos de seguridad, anteojos, guantes de protección, botas, mascarillas, arnés, entre otros).
- Deberá dotar al personal de carnet personalizado que incluya las siguientes informaciones: Nombres, Apellidos, No. de cédula, posición, emblema de la empresa, y fecha de vigencia del carnet.
- Deberá dotar al personal de una vestimenta adecuada, que incluya por lo menos el logo de la empresa contratada para la realización el servicio.
- Deberá adoptar las medidas de seguridad necesarias para prevenir incendios en el lugar de trabajo y en las áreas adyacentes, así como el uso de equipos adecuados para extinguir el fuego en caso que llegue a ocurrir.
- Deberá utilizar productos amigables al medio ambiente.

HORARIOS DE EJECUCIÓN

Los trabajos se podrán ejecutar en el siguiente horario:

- Lunes a viernes en coordinación con Servicios Generales y sábados: a partir de las 8:00 A.M.
- EL CONTRATISTA deberá planificar los trabajos de ejecución conjuntamente con la supervisión del personal de Servicios Generales del programa Supérate.

CONDICIONES CLIMÁTICAS

- EL CONTRATISTA deberá tomar las precauciones necesarias para proteger los equipos al momento de ejecutar los trabajos.

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa Supérate y sus dependencias

VISITA Y LUGAR DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

Los Proponentes tienen la opción de participar en la visita de inspección el día y hora indicado en el cronograma de actividades, al lugar donde realizará el servicio, de manera que obtengan por sí mismos y bajo su responsabilidad y riesgo, toda la información que pueda ser necesaria para preparar sus Ofertas. El hecho que las y/o los proponentes no se familiaricen debidamente con los detalles y condiciones bajo las cuales serán ejecutados los trabajos, no se considerará como argumento válido para posteriores reclamaciones.

El costo de esta visita será de exclusiva cuenta de las y/o los proponentes. La entidad contratante suministrará, cuando sea necesario, los permisos pertinentes para efectuar las inspecciones correspondientes.

Cronograma de Visita Técnica

Lugar	Dirección	Horario de Visita Técnica
La Vega	Calle Comandante Jiménez Moya la vega no. 41,000.	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Sanchez Ramirez (cotui)	Calle Sánchez Cotui 43,000	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Regional Norcentral 1	Avenida Las Carreras, entre Calle Cuba y Sabana Larga Edif. OMIRIS 3er nivel.	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Csc cien fuego	Calle Sergio Hernández	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Gastronomico Escuela Yaque	Calle Boy Scout 191 Santiago de los Caballeros Mirador del Yaque	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Csc 16 de Agosto	16 de Agosto Esquina 30 de Marzo Santiago	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Oficina Regional norcentral 2	Avenida Salvador Estrella Sadala Santiago de los Caballeros 51,000 Edif. Antonio Guzmán Huacalito	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Puerto plata	Centro del Pueblo Manolo Tavares Justo, Puerto Plata (Plaza La Turística) 1er local. 57,000	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Espailat	Calle Rosario Edif. de la gobernación Provincial de Espailat, 3er nivel.	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales
Regional nordeste 1	Calle el Carmen No. 91 2do Nivel. San Francisco de Macorís.	Coordinar con Supervisor de Servicios Generales

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias

DURACIÓN DEL SERVICIO

Doce (12) meses contados a partir de la entrega de la orden.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA

Los peritos designados evaluarán las propuestas presentadas, a fin de determinar si éstas satisfacen los requerimientos establecidos en las Especificaciones Técnicas del Proceso.

Los peritos designados evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

La propuesta deberá contener la documentación necesaria, suficiente, fehaciente para demostrar que los bienes o artículos cumpla con las Especificaciones Técnicas requeridas, será verificado bajo la modalidad **“Cumple/No Cumple”**.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Los peritos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al oferente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La adjudicación será un (1) único oferente que cumpla con las especificaciones técnicas, condiciones Generales y presente la oferta de menor valor de las que hayan sido aprobadas técnicamente.

LUGAR DE ENTREGA

Todas las obras requeridas y servicios conexos deberán ser entregados y realizados en las siguientes localidades:

Lugar	Dirección
La Vega	Calle Comandante Jiménez Moya la vega no. 41,000.
Sanchez Ramirez (cotui)	Calle Sánchez Cotui 43,000
Oficina Regional Norcentral 1	Avenida Las Carreras, entre Calle Cuba y Sabana Larga Edif. OMIRIS 3er nivel.

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias

Csc cien fuego	Calle Sergio Hernández
Gastronomico Escuela Yaque	Calle Boy Scout 191 Santiago de los Caballeros Mirador del Yaque
Csc 16 de Agosto	16 de Agosto Esquina 30 de Marzo Santiago
Oficina Regional norcentral 2	Avenida Salvador Estrella Sadala Santiago de los Caballeros 51,000 Edif. Antonio Guzmán Huacalito
Puerto plata	Centro del Pueblo Manolo Tavares Justo, Puerto Plata (Plaza La Turística) 1er local. 57,000
Espailat	Calle Rosario Edif. de la gobernación Provincial de Espailat, 3er nivel.
Regional nordeste 1	Calle el Carmen No. 91 2do Nivel. San Francisco de Macorís.

*El oferente deberá incluir los costos de transporte en el precio de su oferta económica.

FACTURACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO

Los pagos se harán de acorde a la facturación de los mantenimientos y reparaciones realizados y recibidos conformes.

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de treinta (60) días, luego de emitida la factura, para el pago de la misma. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Programa de Supérate, RNC No. 4300-2945-9, con NCF Gubernamental.



Supervisora de Servicios Generales
Supérate

Servicio de reparación y mantenimiento de las unidades de Aires Acondicionados del programa
Supérate y sus dependencias